INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Diciembre 04 del 2006.

A los señores accionistas de MARAGRO S.A. Ciudad.-

Señores accionistas:

De conformidad con las atribuciones de **COMISARIO PRINCIPAL DE MARAGRO** S.A., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2.006, que se sintetiza así:

- He verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y
 reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como de las resoluciones de la Junta General de
 Accionistas, durante el ejercicio fiscal del 2.006; considero que los libros societarios son llevados
 adecuadamente, lo mismo que los comprobantes de respaldos, los registros de Contabilidad, son
 preparados y conservados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Debo indicar, que los procedimientos de control interno de la compañía son satisfactorios, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros que se encuentran bajo la responsabilidad de la compañía.
- 3. También he procedido, a revisar el balance general de MARAGRO S.A., al 31 de diciembre del 2.006 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, habiendo la administración prestado toda la facilidad del caso.
- 4. De acuerdo al análisis de los estado financieros del ejercicio económico del 2.006, debo comentar lo siguiente.

SOCIEDADES

- 4 DIC 2007

a.- POSICIÓN FINANCIERA

• La empresa ha tenido un incremento de su Capital de trabajo de US \$ 42.719,79.

b.- RESULTADOS

• La Utilidad del ejercicio después de Impuestos fu

Atentamente,

Registro No. 31740

COMISARIO PRINCIPAL